RESOLUCIÓN Nº 197/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA SALAS DE CLASES DE LA SEDE CORONEL OVIEDO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 30 de Agosto de 2019.-

VISTO: El Memorandum Ref. U.O.C. 033 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita la autorización, para el inicio del Proceso de Locación de Inmueble para salas de clases de la Sede Coronel Oviedo; y.---------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas en su Título Tercero, Capítulo Primero establece los procedimientos específicos para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios.----------

Que, se solicita la Adquisición de Locación de Inmueble para la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con Disponibilidad en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de Caaguazú, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, correspondientes al PAC.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR el Inicio del Proceso de Locación de Inmueble para Salas de Clases de la Sede Coronel Oviedo a la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Facultad Ciencias de la Producción, Departamento Caaguazú.----------

Art. 2º REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los efectos pertinentes.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana